

---

**ANEXO N° 14**

**ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 50 PUNTOS)**

**\*EN CASO LA EVALUACION CUENTE CON EXAMEN ESCRITO SERÁ HASTA 25 PUNTOS**

**CONVOCATORIA N° 37-2023**

**CARGO: DE [04] OPERARIOS MANTENIMIENTO DE PILETAS**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>PREGUNTAS GENERALES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA</b>
1	AGUILAR MEDRANO RONNY	20	20	40
2	CUEVA DEL AGUILA RICARDO MARTIN	21	20	41
3	HUAYHUA CASAVILCA MIGUEL FORTUNATO	NSP	NSP	NSP
4	QUISPE MERINO IBER SANTOS	22	20	42
5	SIVINCHA AUCCA JOEL ASDELL	22	21	43
6	TORRES SALVADOR HUMBERTO ALFREDO	20	19	39

**\* Quien obtuviera un puntaje menor 24 puntos en la entrevista personal, quedará descalificado**

**Santiago de Surco, 26 de Junio de 2023.**

---

## ANEXO N° 15

### ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones de la Auditorio "Augusto B. Leguía" Parque de la Amistad cuadra 22 de caminos del Inca- Santiago de Surco, el día 26 de junio de 2023, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 37-2023-CE-MSS.

Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

#### CONTRATACIÓN DE (04) OPERARIOS MANTENIMIENTO DE PILETAS

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulante/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

**Importante:** Los ganadores deberán descargar los formatos DJ. Del portal web institucional (<https://www.munisurco.gob.pe/cas-2023/>), a fin de imprimirlos, llenarlos y firmarlos sin Borrones, sin enmendaduras, a fin de Suscribir el contrato correspondiente, adicionalmente deberá presentar:

- Fichas de Datos Personales.
- Declaración Jurada de Ley N° 27444.
- Declaración Jurada de Nepotismo.
- Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios.
- Declaración Jurada de Registro de la Dirección Domiciliaria.
- Ficha de cuenta bancaria para el pago de haberes

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión Evaluadora.

Santiago de Surco, 26 de Junio de 2023.

ANEXO N° 16

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N° 37-2023-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE [04] OPERARIOS MANTENIMIENTO DE PILETAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	BONIFICACION 10% - 15%	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	AGUILAR MEDRANO RONNY	36	42	78	0	78	GANADOR
2	CUEVA DEL AGUILA RICARDO MARTIN	36	42	78	0	78	GANADOR
3	QUISPE MERINO IBER SANTOS	36	42	78	0	78	GANADOR
4	SIVINCHA AUCCA JOEL ASDELL	36	43	79	0	79	GANADOR
5	TORRES SALVADOR HUMBERTO ALFREDO	38	39	77	0	77	

CONTRATACIÓN DE [04] OPERARIOS MANTENIMIENTO DE PILETAS

(\*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(\*) De acreditar que es persona discapacitado le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco, 26 de Junio de 2023.